Secretaría de Obras Particulares y Catastro

Teresa de Calcuta 143 - horario de atención. 08.00 hs. a 14.00 hs.



Requisitos Solicitud de plancheta catastral

- Fotocopia de DNI del solicitante.
- Ficha del inmueble a nombre del contribuyente titular firmada y sellada por el responsable del área. (Tasas del Palacio Municipal)
- Libre de deuda o plan de pagos al día. (Tasas del Palacio Municipal)
- Poder o autorización para particulares en caso de corresponder firmada ante escribano público
- Autorización de gestión a profesionales, firmada ante escribano público, en caso de corresponder.
- Estatuto, Poder o designación de autoridades (personas jurídicas)
- Solicitud de inicio de trámite y solicitud de copia de plancheta catastral timbrada.
- Si el solicitante es contribuyente destinatario, presentar cesión de derecho, boleto de compra-venta u otra documentación que acredite compra de la propiedad.

Nota: En un lapso estimado de 7 días hábiles, desde el momento en que se complete la documentación requerida, se informará el estado del mismo